



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2023-2024

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.

Responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª se calificará con un máximo de dos puntos y medio; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª, 4ª y 6ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

La literatura, la filosofía, el cine, el arte y la música me han acompañado en la soledad, me han servido para enfrentarme al dolor y para compartir alegrías. Han amplificado, ordenado y desordenado emociones y deseo. Han dado un marco, un escenario y a veces hasta un guion al amor. Todo esto, como es evidente, no tiene por qué importarle a nadie más que a mí. Ni requiere que, a estas alturas, lo cuente en un libro. Lo han explicado mejor expertos más cualificados. Basta con que me remita a las palabras de Tzvetan Todorov sobre un aspecto concreto: «Si hoy me pregunto por qué amo la literatura la respuesta que de forma espontánea me viene a la cabeza es: porque me ayuda a vivir.» Suscribo su respuesta, define una manera determinada de entender la vida y la literatura que no todo el mundo comparte. La literatura y las otras artes son drogas saludables. Ayudan a vivir y combinan los efectos de otros psicotrópicos: estimulan, evaden, aguzan la percepción, generan modificaciones y revelaciones cognitivas. Puesto que, de momento, el tráfico de estas sustancias no está penado, procuro, como misión personal, contagiar esta adicción a mis alumnos y a mis hijos. Sin embargo, no quiero hablar sólo de este tipo de cultura sino de aquella que afecta a la vida de todos, incluso la de quienes creen no tener nada que ver con ella. El tema que me preocupa es el de su relevancia social. La amenaza a la cultura se deriva de un par de errores de apreciación. El primero es el de aquellos que creen que se puede prescindir de la cultura, que es un accesorio más o menos lujoso, que complementa o decora los aspectos primordiales de la vida, los realmente importantes, que son, como todo el mundo sabe, la salud, el amor y, ante todo, el dinero. El segundo error afecta a quienes sienten que la cultura se pierde o se devalúa porque la identifican con la suya, con la que ellos valoran, agoreros de la decadencia que pertenecen a la presunta elite culta. Aunque sólo sea por gremio, me toca pertenecer a esta selecta minoría, lo cual me hace de inmediato sospechoso de parcialidad en este debate. (Antonio Monegal, *Como el aire que respiramos. El sentido de la cultura*, 2022)

PREGUNTAS

A.1. (2,5 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,5 puntos)**.

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de considerar la cultura como una parte esencial de la vida.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Define una manera de entender la vida que no todo el mundo comparte.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *apreciación*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (1,5 puntos) La lírica y el teatro posteriores a 1936.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

TEXTO B

El 27 de noviembre mi casa se llenaba de regalos humildes para mi madre, que era maestra. Los niños solían traerle dulces caseros, flores silvestres, figuritas de porcelana del mercadillo dignas de figurar en la galería de los horrores, y cartas con dibujos. Me gustaba verla llegar cargada de objetos inútiles, muestra del cariño que sentían por ella sus alumnos. También nosotros regalábamos a los tutores cosas igual de inservibles.

En clase nos enseñaron que San José de Calasanz, el patrón de los maestros, creó escuelas para los niños pobres cuando la educación estaba solo al alcance de los ricos, pero es un dato que había olvidado, como tantos otros saberes que fuimos acumulando. Se le considera el fundador de la escuela pública, ahí es nada, y el promotor de la idea de educar a los niños juntos, en un aula, sin preceptores privados. Apoyó a Galileo y animó a los maestros a enseñar las matemáticas según sus afirmaciones, por lo que fue muy atacado.

Ahora, celebramos su día un año sí y otro no, mientras noviembre sigue siendo un páramo de monotonía de lluvia en los cristales, como nos contó Machado. Quizá todo se haya contagiado de esa tristeza, incluso los maestros, la primera línea de resistencia contra la burricie, los ídolos de los niños en infantil, los que enseñan lo verdaderamente importante, a estar en sociedad, a leer, a escribir, a compartir... la mano amiga del recreo, la que adorna la clase y prepara fiestas de Navidad, otoño y carnavales a costa de su tiempo libre.

Quizá no celebrar su día parezca algo sin importancia, y celebrarlo sea una antigualla dedicada además a un santo, por mucho que defendiera una escuela igualitaria. Quizá no dedicar un día a quienes forman a nuestros hijos sea solo una ausencia más en estos colegios a los que acaban de llegar unas pantallas modernísimas y seguramente muy caras que ni solucionarán el problema de la ratio ni la atención personalizada, porque no se pregunta a quienes saben bien de lo que se habla cuando se habla de educación. (Pilar Galán Rodríguez, "Día del maestro", *El Periódico de Extremadura*, 02/12/2023)

PREGUNTAS

B.1. (2,50 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto (**0,50 puntos**); **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (**1,50 puntos**); **c)** indique qué tipo de texto es (**0,50 puntos**).

B.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que las nuevas tecnologías mejoren la educación.

B.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Mi casa se llenaba de regalos humildes para mi madre, que era maestra.*

B.5. (1 punto) Defina el concepto de polisemia y ejemplifíquelo con la palabra *clase*.

B.6. (1,5 puntos) Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

B.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- A.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,5 puntos); c) tipo de texto (0,5 puntos). (Calificación total: 2,5 puntos)
- A.2. Resumen del texto. (1 punto)
- A.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

- A.4. y B.4. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- A.5. y B.5. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- A.6. y B.6. Tema de literatura española. (1,5 puntos)
- A.7. y B.7. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas (1,5 puntos).
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,5 puntos).

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4. y B.4. consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5. y B.5. optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6. y B.6.) y a las obras que el estudiante ha leído en 2º de Bachillerato (preguntas A.7. y B.7.). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6. y B.6., el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos. En cuanto a las preguntas A.7. y B.7., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:
- La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.
- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

TEXTO A

A.1. (2,5 puntos) a. Con carácter orientador: el sentido de la cultura en la sociedad actual **(0,5 puntos)**; b. Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto **(1,5 puntos)**; c. Texto de carácter humanístico. Ensayo **(0,5 puntos)**.

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.

∅ Define una manera de ∅ entender la vida que pocos comparten
 Núcleo Det* Núcleo Enl** Suj Núcleo Det* Núcleo N*** Núcleo Núcleo

CD

Predicado Sujeto Predicado

C Nombre****

Complemento directo

Predicado

Término*****

Complemento del nombre

C Directo

Suj

Predicado

* Se admitirá también modificador.

** Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

*** Se admitirá también pronombre relativo

**** En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada adjetiva o de relativo.

***** Se admitirá también complemento de la preposición. En el análisis interoracional, se admitirá también oración de infinitivo.

A.5. (1 punto)

Apreciación. Palabra formada por derivación. Sustantivo.

- a) *a*_{prefijo} + *prec*_{raíz/lexema} + *a*_{vocal temática} + *ción*_{sufijo}
- b) *a*_{prefijo} + *precia*_{raíz/lexema} + *ción*_{sufijo}
- c) *apreci*_{raíz/lexema} + *a*_{vocal temática} + *ción*_{sufijo}
- d) *aprecia*_{raíz/lexema} + *ción*_{sufijo}

A.6. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La lírica y el teatro posteriores a 1936.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

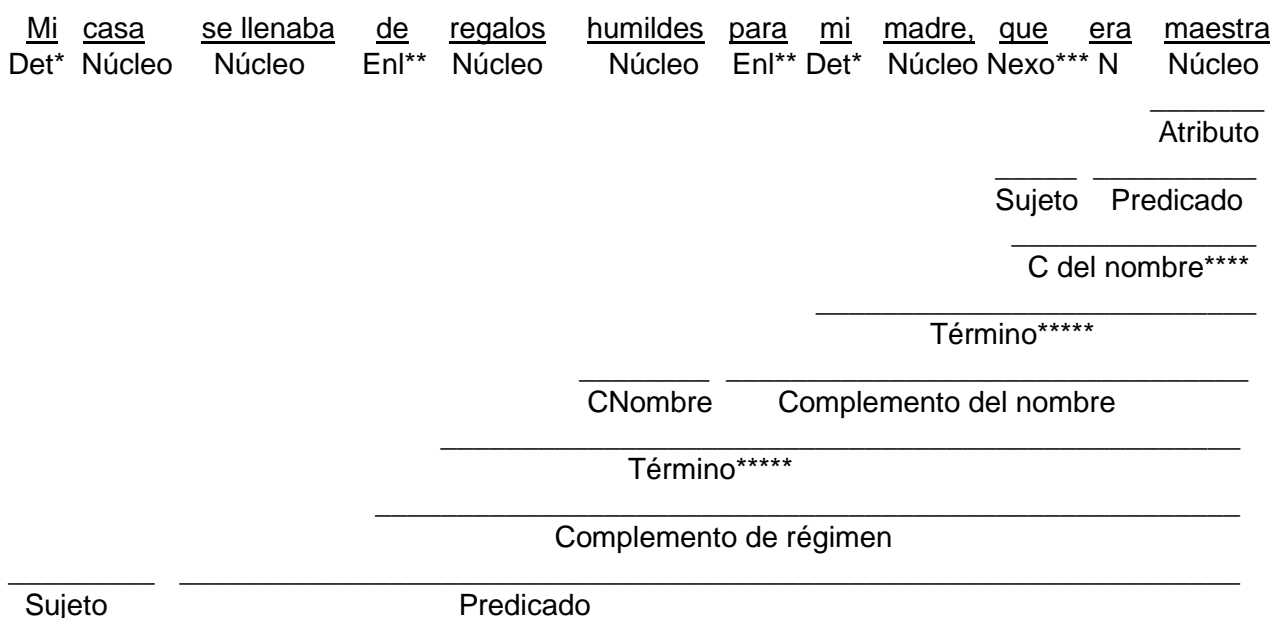
TEXTO B

B.1. (2,50 puntos) a. Con carácter orientador: *la reivindicación de la figura del maestro* **(0,5 puntos)**; b. Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto **(1,5 puntos)**; c. Texto de carácter argumentativo con fragmentos narrativos. Artículo de opinión **(0,5 puntos)**.

B.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

B.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

B.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



* Se admitirá también modificador.

** Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

*** Se admitirá también pronombre relativo.

**** En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada adjetiva o de relativo.

**** Se admitirá también complemento de la preposición.

B.5. (1 punto) El estudiante deberá definir el concepto de polisemia y aplicarlo a la palabra *clase*; como ejemplos, a título ilustrativo, podrían citarse: *tipo de cosas de la misma especie, estilo, lugar que se ocupa en la sociedad, grupo de estudiantes, duración de un período de enseñanza*, etc.

B.6. (1,5 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.

B.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974 y destacar su importancia en el contexto sociohistórico y la tradición literaria.